

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUMET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Cda. Huancavilca A-12 y Solar 6, se reúnen los accionistas:

1. La señora Teresa María Bustos Delgado, con cédula de identidad # 0906838719 de nacionalidad ecuatoriana, quien es propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y,
2. El señor Ángel Adalino Hurtado Zurita, con cédula de identidad # 0918984857 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Preside la sesión la Gerente General de la Compañía TUMET S.A. la señora Teresa María Bustos Delgado y para que actúe de Secretaria Ad-Hoc se invita a la Srta. Audrey Stephanie Machado Alvarez.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así la señorita Secretaria.

Toma la palabra la Presidente de la Junta la señora Teresa María Bustos Delgado y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE:**

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede cuarenta y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 10:50 horas, la Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por la Secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes

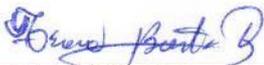
sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 10:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.



TERESA MARIA BUSTOS DELGADO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



AUDREY STEPHANIE MACHADO ALVAREZ
SECRETARIA AD - HOC DE LA SESION



TERESA MARIA BUSTOS DELGADO
ACCIONISTA



ANGEL ADALINO HURTADO ZURITA
ACCIONISTA